



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0054071/2018

VISTO:

La Resolución 823/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (fs. 41/77), que aprueba la creación y Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Agroalimentos y de Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el citado dispositivo contó con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 38/39);

Que la iniciativa cuenta con sendos despachos favorables de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza (fs. 79 y 80, respectivamente);

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación y Planes de Estudios de las Carreras de Licenciatura en Agroalimentos y de Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, cuyo texto corre a fojas 41/77 y se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv